



Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

CP

RESOLUCIÓN N° 0435°
EXPEDIENTE N° 2500-40692/03.-

NEUQUÉN, 26 MAR. 2003

VISTO:

La necesidad de otorgar competencias a diversos títulos, no incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Educación, por Resolución N° 0458/02, conforma una Comisión encargada de determinar la competencia de títulos, no incluidos en el citado Anexo;

Que en cumplimiento de tal función, esta Comisión, mediante Dictamen N° 28/03 I, de fecha 25 de Marzo de 2003, propone al Cuerpo Colegiado competencias para diversos títulos obrantes en el presente expediente;

Que a los efectos de finalizar el trámite legal, es necesario emitir la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

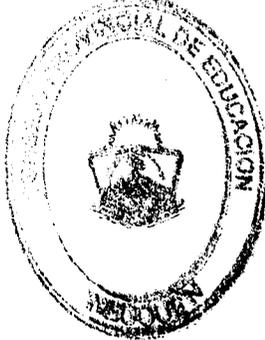
RESUELVE

- 1) **APROBAR** las competencias para el título, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO N°	TÍTULO
I	PROFESOR SUPERIOR EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA

- 2) **DETERMINAR** que las presentes competencias tienen validez, para la inscripción a establecimientos dependientes de la Dirección Provincial de Nivel Primario; Dirección Provincial Nivel Medio; Dirección General de Educación Técnica; Agropecuaria y Formación Profesional y de la Dirección General de Atención de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales de la jurisdicción, sin perjuicio de las competencias ya establecidas para los Niveles o Modalidades del Anexo de Título y Resoluciones de este Consejo Provincial de Educación.-

ES COPIA



Nora Liana Blazquez
NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.



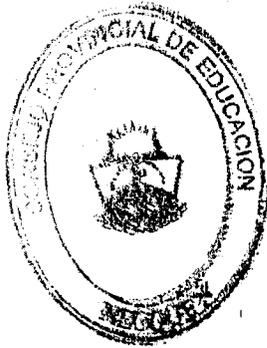
Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 0435
EXPEDIENTE N° 2500-40692/03.-

- 3) **ESTABLECER** que por la Comisión de Competencia de Títulos se cursarán las comunicaciones correspondientes.-
- 4) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías, Dirección General de Despacho; Dirección Provincial Nivel Medio; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección Provincial Nivel Primario; Junta de Clasificación Rama Primaria; Dirección General de Educación Técnica, Agropecuaria y Formación Profesional; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección de Títulos; Dirección General de Distrito Regional I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII, y **GIRAR** el presente expediente a la Comisión de Competencia de Títulos a los fines establecidos en el Artículo 3º), cumplido, **ARCHIVAR**.-

e.b.

ES COPIA




NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° **0435**
EXPEDIENTE N° 2500-40692/03.-

ANEXO I

TRAMITE 827

TITULO: PROFESOR SUPERIOR EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA.-

**INSTITUCIÓN QUE LO OTORGÓ: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
PROVINCIAL N° 1 – SANTIAGO DEL ESTERO.-**

NIVEL: Terciario.

DURACION DE LA CARRERA: 4(CUATRO) AÑOS.

**COMPETENCIA:
PARA NIVEL MEDIO y TÉCNICO Y AGROPECUARIO.-**

Homologar con el Título de Profesor de Filosofía y Pedagogía.-

CARÁCTER: DOCENTE.-

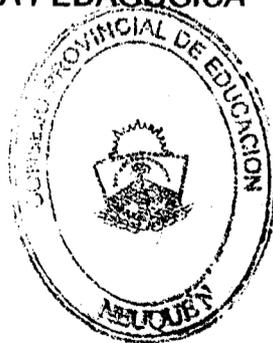
MATERIAS:

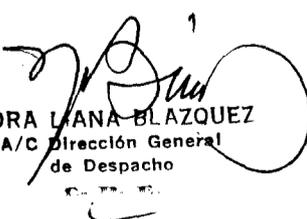
- ✓ CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.-
- ✓ DOCTRINA SOCIALES.-
- ✓ EDUCACIÓN CIVICA (CICLO BÁSICO).-
- ✓ FILOSOFÍA.-
- ✓ FILOSOFÍA – PSICOLOGÍA.-
- ✓ FILOSOFÍA (FUNDAMENTOS Y PSICOLOGÍA)
- ✓ FILOSOFÍA (LÓGICA Y TEORIA DEL CONOCIMIENTO)
- ✓ FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN.-
- ✓ HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN.-
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I y II.-
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.-
- ✓ LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS.-
- ✓ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA.-
- ✓ PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS-
- ✓ PROBLEMÁTICAS CONTEMPORANEAS.-
- ✓ PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.-
- ✓ PSICOLOGÍA GENERAL.-
- ✓ PSICOLOGÍA GENERAL Y SOCIAL.-

CARGOS:

- ✓ ASESOR PEDAGÓGICO.-
- ✓ AUXILIAR DE ASESORÍA PEDAGÓGICA
- ✓ PRECEPTOR.-

ES COPIA




NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho



Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 0435
EXPEDIENTE N° 2500-40692/03.-

CARÁCTER: HABILITANTE.-

MATERIAS:

- ✓ HISTORIA DE LA CULTURA.-
- ✓ INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD.-
- ✓ PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD.-

CARGO:

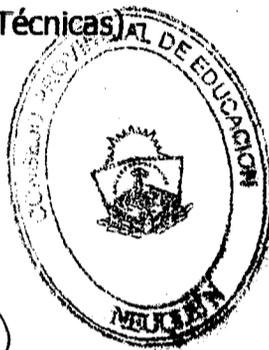
- ✓ BIBLIOTECARIO (Solo para Escuelas Medias)

CARÁCTER: SUPLETORIO:

CARGO:

- ✓ BIBLIOTECARIO (Escuelas Técnicas)

ES COPIA




NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despecho
C. P. E.

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación.
Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación